

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.
MAHCN. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.

Sale todos los días por la tarde, ex-
cepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca e Iviza fran-
co de porte. 10 rs.
En los demas puntos del
Reino. id. id. 12 rs.
Cada numero suelto. 1 cl.

PALMA. — JUEVES 11 DE JULIO DE 1830.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Heraldo.)

En ninguna ocasion mejor que en la presente podia verificarse el fausto acontecimiento que con ansia esperamos todos los españoles. El natalicio de un príncipe real, destinado á perpetuar una dinastia, es un don del cielo que las naciones monárquicas deben siempre recibir con júbilo, y hoy es el día en que podemos entregarnos á él libremente sin temor de que venga á sorprendernos ningun suceso desagradable de esos que arrancan lágrimas de dolor á un pueblo, de esos que desgraciadamente ha presenciado España en una serie no interrumpida de años, en casi todo el tiempo que dura la vida de una generacion. Nada, absolutamente nada hay en el día capaz de acibarar nuestro entusiasmo; de manera que al ver cómo la fecundidad de nuestra amada Reina ha esperado á que las circunstancias nos hayan conducido á una época normal, época que marca el renacimiento de nuestra prosperidad antigua y de nuestro antiguo poderío, la mano de la providencia se ofrece á nuestra vista dándonos la compensacion de nuestros anteriores padecimientos y el premio de la resignacion y de la firmeza con que los hemos sobrellevado. Nada hay, lo repetimos, que contenga por un momento siquiera la expansion de nuestro júbilo; ni la mas ligera nube se nota en el horizonte político que nos anuncie, como otras veces, una tempestad próxima cuyo estruendo venga á alternar con el estampido del cañon que ha de publicar el acontecimiento esperado. Y, ¿cuándo, hasta el día, en todo lo que llevamos de siglo, hemos podido decir otro tanto? ¿Cuándo, en todo ese tiempo, ha podido ser el ruido del cañon mas que una señal de alarma ó un principio de guerra? ¿Cuándo un acontecimiento, por fausto que haya sido, ha podido reunir á todos los españoles bajo una bandera, y ser simbolo de paz y ventura para el porvenir? ¿Cuándo, en fin, el placer ha estado libre de ser seguido del dolor, el entusiasmo de las lágrimas, y la bandera blanca sustituida por una salpicada de sangre? En otra ocasion, hace veinte años, esperabamos tambien con ansia un acontecimiento parecido al que esperamos ahora; y, ¿qué sucedió entonces? Sobre la cuna de la augusta niña que hoy está para ser madre, levantose una tempestad que debía descargar furiosa al poco tiempo sobre su trono y sobre la España entera, porque la bandera que hizo público el nacimiento de la que ahora es Isabel II, aunque blanca, convirtiéndose en señal de guerra para los que veian en la hija de Fernando VII la muerte de sus esperanzas. Isabel II fué jurada princesa de Asturias cuando solamente el aliento del último monarca contenia el encono de los ánimos; cuando la ambicion de un príncipe fecundaba el germen de la discordia; cuando, en fin, una protesta atrevida hizo volver la espalda á la cuna de la augusta niña á una no pequeña parte de españoles: y fué proclamada reina cuando el estandarte de la rebelion se habia ya levantado; cuando un grito de guerra hacia temblar hasta en sus cimientos al trono de San Fernando; cuando la lealtad

contaba ya mártires y la rebelion sangrientos castigos; cuando el estruendo de las armas hacia estremecer á todo corazon patriótico, porque al fin eran siempre españoles las victimas de nuestra discordia. Mezclados anduvieron el júbilo y la amargura, porque tambien se inauguraron juntas en España las instituciones liberales y la guerra civil; porque el trono de la Reina aparecia identificado con la libertad, y al mismo tiempo imponia sacrificios para seguirla; y, en una palabra, porque la España estaba todavia destinada á padecer, y no era posible que mejorara de situacion sin sentir grandes sinsabores al verificarse el cambio.

Y despues acá, ¿qué hemos tenido? Si la cuna de Isabel II fué mecida al son de los himnos de guerra, cuando la augusta niña abrió los ojos de la razon, la guerra, en vez de cesar, habia tomado proporciones colosales, y la situacion de la nacion española se hacia mas critica por efecto de otra guerra que habia traído al seno de las ciudades populosas la exaltacion de un partido. ¿Y despues? Isabel II, al entrar en su mayor edad, encontró el suelo español volcanizado con los restos de nuestras discordias, amenazando invadirnos, con las cenizas de la guerra no bien apagadas, con el germen de la insurreccion desarrollandose en muchas partes; en una palabra, la España al entrar Isabel II en el lleno de su poder era el reflejo de la España de sus primeros años, de la España que ella ha tenido la desgracia de ver desde que tiene uso de razon hasta poco tiempo há.

Pero hoy la España es otra cosa, y en nada se parece á la España de hace algunos años. La rebelion ha depuesto sus armas á los pies del trono legitimo, y reconocido las instituciones vigentes; la hidra de la discordia ha perdido sus siete cabezas; los partidos turbulentos renuncian á sus hábitos, y los pocos que no han querido transigir con el estado actual de cosas, si no devoran en su pecho la desesperacion, se resignan á morir oscuros y olvidados fuera de su patria; y el trono, ese trono tan fuertemente combatido como heroicamente salvado, se alza ufano y magestuoso sobre un suelo en que las lágrimas de contento han borrado hasta la mas pequeña sombra de la sangre que dejó la guerra civil. La España que hoy espera al ilustre vástago que ha de ser el segundo eslabon en la dinastia de Isabel II si no es la España en sus mejores tiempos, es la España que renace y que se regenera, y que dentro de poco puede ser lo que debió ser siempre: lo que puedan apetecer los mas patrióticos corazones. Que salga nuestra querida Reina de su crisis con felicidad, y esto coronará dignamente la magnífica obra de nuestra regeneracion.

Y bien, los que nos acusan de ministeriales, cuando solo somos moderados, los que suponen que guía nuestra pluma la pasion ó el interes, que nos respondan puesta la mano en su corazon. ¿A quién se debe la brillante situacion en que vivimos? ¿A quién el lisonjero porvenir que se nos abre? ¿Es á ellos, que levantan por todas partes obstáculos á la política dominante? ¿Es á la casualidad, que se hace generosa y abierta despues de haber sido para la España,

cuando no fatal, completamente infecunda? Dos años y medio lleva de vida el gobierno actual y siete de mando, generalmente fecundo, nuestro partido: ¿estaba la nacion cuando este partido no mandaba como está ahora? No tenemos necesidad de hacer deducciones que naturalmente se desprenden de los hechos; pero bueno es que sepa la Reina, que sepa la nacion, y que quede consignado para siempre, que si con tan buenos auspicios viene al mundo el vástago real que se espera, eso se debe al gobierno que ha sabido afianzar la paz sobre sólidas bases, abrir las fuentes de la prosperidad pública y recuperar nuestra significacion política; al gobierno que es la representacion genuina del partido moderado, partido de orden y de gobierno, y el único que por sus templadas y conservadoras ideas tiene en España, como en toda la Europa, estabilidad y porvenir.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 2 de julio.

Dice un diario de la tarde: «El señor presidente de la República ha reunido en un banquete á lord Normanby, embajador de Inglaterra, y al general de Labitte, ministro de negocios extranjeros. Dicese que la feliz terminacion del desacuerdo entre los gabinetes de Londres y Paris era la causa de esta comida.

— M. Michel Chevelier acaba de publicar un nuevo libro de economia política intitulado: *La Monnaie*. Es un tratado metódico en que se exponen las fracciones de la moneda, los servicios que presta, los instrumentos de circulacion que se han inventado para reemplazarla, como son los billetes de banco y las letras de cambio; los inconvenientes y las ventajas de estos y otras noticias curiosas y útiles.

INGLATERRA.

Los miembros del club de la reforma se proponian dar un gran convite á lord Palmerston. — Se acaba de recibir en Londres el célebre diamante de la India, *Koh-i-noor*, ó sea *montaña luminosa*. Pesa 149 quilates mas que el *Regente*, cuyo peso es de 130 quilates. Pesaba en bruto 800 quilates, pero el artifice lo destruyó al trabajarlo, reduciendolo á 279 quilates. Se calcula que vale aproximadamente 10 millones de duros. Otro día daremos mas pormenores.

— El 29 del pasado S. M. la Reina Victoria dio audiencia a las numerosas personas que fueron á felicitarla con motivo de haber salido bien del atentado recientemente cometido contra su persona. El cardenal hecho en el rostro de la soberana habia desaparecido ya totalmente. En cuanto al ofensor, entre las muchas cosas que se dicen de él, parece que era sugeto aficionado á pasar buenos ratos entre bastidores en el teatro de la Ópera, donde se le intimó por último que no compareciese, á causa de su singular proceder. Es un hombre que ha manifestado siempre deso de singularizarse. Hace cosa de 4 años que causó gran sensacion en Londres por haber hecho circular muchos ejemplares de un impreso con el cual pretendia probar ciertos derechos á la corona de Inglaterra, como descendiente en linea recta de Henrique VIII. Esta circular, citaba además algunos párrafos

de la Sagrada Escritura y fué puesta de manifiesto en *Temple bargate*. El modo extravagante con que estaba concebida, pronto hizo ver que era obra de un loco. Por último van saliendo á la colada varios pormenores, de la pasada vida de este sugeto singular que demuestran que su cabeza no está del todo sana.

ALEMANIA.

La *Reforma Alemana* desmiente la noticia que se habia propalado de que el presidente del consejo de ministros, conde de Brandebourg, se habia retirado de los negocios.

— Hoy se ha confirmado la noticia de que el tratado de paz entre Prusia y Dinamarca se ha firmado definitivamente. Se han adoptado las bases sentadas por el gabinete de Berlin, es decir, la simple paz, con reserva de la cuestion de sucesion, sobre cuyo particular Prusia conserva su derecho de intervencion. Dinamarca, por su parte, se obliga á no acudir á ninguna potencia estrangera para que le ayude á someter los ducados, mientras que los Estados alemanes no intervengan á favor de los mismos ducados, ó que no sean invadidos por cuerpos francos. Sin embargo, sobre este asunto nada se ha publicado aun; pero no se duda de la veracidad de esta noticia.

La cuestion schleswig-holsteinesa acaba, pues, de dar un paso. No sucede así con los negocios alemanes, que se van enredando cada vez mas. El partido alemán desespera de un feliz éxito. El Austria se niega absolutamente á reconocer la Union, y propone á Prusia, si quiere abandonarla, renunciar por su parte al *plenum* y á los derechos que pretende tener á la presidencia en Francfort. Los partidarios de la Union temen que Prusia ceda á esta proposicion, aunque hasta ahora no haya probabilidad de que así suceda. Aun se asegura que el gabinete de Berlin se ha decidido por una negativa terminante á tales propuestas, de las cuales ha sido portador el señor de Bernstorff. Los periódicos semi-oficiales del gabinete de Berlin hacen presentir hoy este resultado.

— El Rey de Sajonia ha llegado á Sans-Souci. No se cree que su viage tenga ninguna mira política, siendo su único objeto el de felicitar al Rey de Prusia en su convalescencia.

ITALIA.

Las noticias de Italia carecen de interés. En algunos circulos diplomáticos de Turin se hablaba de la posibilidad de que el señor Nigra, ministro de hacienda, sea reemplazado por el conde Revel ó el conde Cavour.

— El *Monitor Toscano* del 25 de junio anuncia que el gran duque de Toscana debía salir de Viena á últimos de dicho mes para regresar á sus estados.

— Con fecha del 8 de junio el director del ministerio de lo interior de Nápoles comunicó á los ministros de estado de los otros departamentos lo siguiente:

«E. S. — Habiéndose, á Dios gracias, restablecido el orden en los dominios de aquende y allende Faro, es la expresa voluntad del Rey nuestro señor absoluto (Q. D. G.) que los actuales empleados dependientes de su ministerio presten el juramento segun las formulas prescritas en el *real decreto* de 21 de julio de 1816, y en el real nombre se lo participo para la pronta eleccion de sus indicados soberanos desesos.

— Murena.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 3 de julio.

De las instrucciones dadas á los comisionados holandeses sobre el arreglo de la deuda resulta que sin el reconocimiento de la mayor parte del capital y la asignacion de un interés progresivo será muy difícil la avenencia.

Hace unos cuantos días, dice con este motivo *La España*, que llegó á nuestras manos una esposicion hecha al señor ministro de hacienda por los acreedores residentes en Amsterdam. No hicimos entonces mención de este documento, porque desgraciadamente se halla concebido en términos, no solo poco conciliadores, sino aun injuriosos para el gobierno español.

Es verdad que se le hace justicia por la firmeza y energía con que ha mantenido el orden público, y preservado á la nacion de la anarquía que tanto daño ha causado en otros países; pero al mismo tiempo se le acusa de mostrar una parcialidad manifiesta en favor de los poseedores de títulos del 3 por 100. Sabiendo el polo sobre que gira la argumentacion de los acreedores de Amsterdam, nos parece escusado entrar en mas consideraciones. Lo único que nos resta que hacer es deplorar el torcido camino que han emprendido los que, abultando los recursos actuales de España, creen que el gobierno pudiera hacer mucho mas si quisiera. Este error es lamentable para todos.

Ha llegado á esta corte, de regreso de su expedicion oficial al departamento de Cádiz, el señor don Agustín de Perales, oficial de la secretaría de marina.

El señor Perales ha desempeñado de la manera mas satisfactoria la importante comision que el gobierno encomendó á su inteligencia y á su celo, venciendo todos los obstáculos que no podia menos de encontrar al crearse el nuevo sistema de contabilidad por partida doble.

Parece que no se hará esperar mucho el arreglo definitivo de este ramo, importante siempre, y mas en la actualidad, en que tanto impulso recibe nuestra marina militar. La *Gaceta* debe publicar dentro de breves días la organizacion de la *Intervencion general de marina* sobre la base del nuevo sistema de contabilidad. Al frente de esta oficina central figurará probablemente uno de los gefes del cuerpo administrativo de la armada, que hoy se halla en un departamento, y cuya laboriosidad y conocimientos en el ramo le han conquistado en el cuerpo una justa reputacion.

Ha llegado á esta corte el señor don Fermín Gonzalo Moron. (Epoca)

Mientras los periódicos ministeriales miran al parecer con desprecio la consumada coalicion entre progresistas y conservadores, los opositoristas propalan, que este suceso trae en zozobra al ministerio. Y para probarlo, hacen notar que el duque de Valencia en persona ha visitado estos días con repeticion al señor Mendizabal que es el único diputado progresista que se ha pronunciado abiertamente contra toda clase de coalicion, y á otros pocos que aunque han manifestado su sentir opinan como el señor Mendizabal. Pero esto no impedirá, por lo que se vé, el que se lleve adelante, la llamada union electoral.

Un accidente desgraciado que ocurrió ayer ha puesto en relieve los tiernos sentimientos de una augusta persona. El coche en que iba S. A. R. la duquesa de Montpensier, atropelló ligeramente á una pobre mujer. S. A. R. no se apercebíó del suceso por el pronto; pero apenas lo supo mandó detener su carruaje é hizo que el señor duque de Zaragoza y la señora marquesa de Malpica, su mayordomo y camarera mayor fuesen á prodigar toda clase de auxilios á la atropellada. Estos cumplieron fielmente con su encargo. Socorrieron física y pecuniariamente á la infeliz mujer que por fortuna estaba

muy poco herida y la ofrecieron, por encargo de S. A., cuanto pudiese necesitar para su cómodo y pronto restablecimiento.

A la hora en que escribimos esta, (son las once de la mañana,) debe estarse viendo ante una de las salas de la audiencia de Madrid el recurso de nulidad que ha interpuesto el editor responsable del periódico semi-progresista el *Observador* contra el fallo del jurado de jueces de primera instancia que le condenó á pagar 20.000 reales de multa por un artículo que segun dice el periódico interesado no llegó á salir de la prensa. El caso es nuevo, y ha excitado la curiosidad pública; y se ha juzgado tan grave que el tribunal será ó está presidido por el regente de la audiencia territorial.

(Hojas litográficas.)

Idem 4.

El coronel de infantería don Pedro A. Sartorius, que mandaba la comandancia de carabineros de Sevilla, ha sido trasladado por eleccion del Excmo. Sr. conde de Vistahermosa para encargarse del mando de la de Cádiz. Las noticias que tenemos de las autoridades de Sevilla y las comunicaciones de los generales marques de España y del Excmo. Sr. general Pardo en sus revistas de inspeccion y el aumento de dos millones de reales en los valores de tabaco en los dos años que el joven coronel se halla al frente de la comandancia de carabineros de Sevilla, justifica cual habrá sido su conducta y actividad en el desempeño de sus deberes; por todo lo cual creemos que el Sr. conde de Vistahermosa ha tenido buena eleccion en el coronel Sartorius para una comandancia de carabineros de mucho trabajo, y en que estamos seguros nada dejará que desear.

La suscripcion de dos millones de duros que segun dijimos se estaba formando en la Habana para la compra de veinte pequeños vapores, se destina segun las últimas noticias á la construccion ó compra de cuatro solamente de grande fuerza que sirvan de correos armados en guerra entre España y Cuba

(Idem.)

Escriben del Ferrol el 2:

«A consecuencia de propuesta hecha por el general inspector que pasó la revista en el departamento de Cartagena para el establecimiento en aquel punto de una casa presidio, manifestando la grande utilidad que reportaria el arsenal, se ha recibido en este departamento una real orden mandando se establezcan en donde no las hubiese, y se remitan presupuestos, tanto para su entretenimiento como para la habilitacion del local que deban ocupar. Para este arsenal se ha remitido á la superioridad el presupuesto para la recomposicion del edificio que antiguamente estuvo dedicado á igual objeto, denominado el cuartel de la Escoliera.

Ayer á la una y media del día ha fondeado en este puerto la corbeta de guerra *Luisa Fernanda*, que aunque ahora viene de Cádiz, es su procedencia de la Habana, en donde fué construida.»

La corbeta *Luisa Fernanda*, que salió de Cádiz el 12 de junio con direccion al Ferrol, entró el 1.º del actual de madrugada en la Coruña, si bien el vijia la habia indicado ya el 27 de junio con rumbo á su destino. El *Coruñés* dicen que el 30 corrió un grave riesgo que se comprende facilmente: hallabase bordeando entre rias y marcando la Coruña, cuando cerró la tarde una densísima niebla, que aun en la poblacion apenas permitia distinguir de un cabo al otro de las calles: en tal situacion, parece que el comandante mandó sondear, y hallando dispuso se anclase. Nada mas acertado, pues á la madrugada apareció fuera de Castillos, y no á gran distancia de tierra: aquel día se apresuraron todos á visitar, este hermoso buque, el cual se ha dilatado tanto en su viaje contrariado por continuados nortes y nordestes. Pocas horas despues de haber entrado salió para su destino por haber variado el viento.

El día 1.º del actual llegó al puerto de Cádiz el vapor *Colon*, cuyo buque, y no el *Vulcano*, como por una equivocacion material dijimos es el destinado para llevar á la isla de Cuba, con toda rapidez, la noticia del alumbramiento de S. M.

El *Península*, que debe incorporarse á la escuadrilla de instrucion, habia llegado tambien hacia dos ó tres días. (Heraldo.)

Idem 5.

Segun escriben á un amigo nuestro, dice el *Heraldo*, ha fallecido en su travesia de Manila á Cádiz, á bordo de la fragata mercante *Preciosa*, el señor Acha, capitán de fragata de la marina real. Este bizarro oficial fué el que condujo á Manila sin la menor averia el vapor *Retna de Castilla*, de 160 caballos, con la cual hizo despues constantes viages á Singapur para conducir la correspondencia. En él ha perdido nuestra marina un brillante oficial, y su muerte es tanto mas dolorosa, cuanto que venia á reunirse con una señora de Barcelona, con quien acababa de casarse por poderes.

Las principales bases y estipulaciones del convenio entre España y Portugal pueden resumirse en las siguientes:

No permitir el previo franqueo ni á las cartas ordinarias ni á las muestras de géneros, si bien ha sido preciso concederlo para los periódicos é impresos porque así lo previene una ley portuguesa; admitir la correspondencia marítima en los mismos términos que en el convenio celebrado con Francia; igualmente las cartas certificadas; fijar el porte de las cartas sencillas en un real de vellon con el mismo aumento de peso y portes en las dobles que las convesias; indicar al gobierno portugues la conveniencia de establecer un correo diario entre Lisboa y Badajoz, y estipular la misma duracion para este convenio que para los de Francia y Bélgica.

La alcaldia de palacio ha tomado ayer una nota de las casas en que viven los criados y dependientes de la casa real, y el número de aldabadas que hay que dar de noche á las puertas si es preciso avisarlos.

Parece que se han adoptado ademas otras prevenciones á fin de reunir en corto tiempo toda la servidumbre, caso de que el alumbramiento de S. M. se verifique á hora intempestiva.

La primera funcion que dará en el Instituto la nueva compañía dirigida por don Juan de Alba, parece que se destinará á beneficio de los establecimientos de beneficencia, cediendo generosamente el total de la entrada, tanto la empresa y los actores, cuanto los autores de las dos comedias que se estrenarán en aquella noche.

En el mismo teatro se pondrá pronto en escena una comedia que, con el título de *El cambio de cartas*, ha escrito el señor Villalobos. Hay buenas noticias de esta produccion.

En los círculos políticos se dice que las oposiciones se han entendido ya para la designacion de los distritos en que han de presentarse los principales gefes de ellas. El señor Cortina seguirá representando la provincia de Sevilla; el Sr. Lujan la de Madrid. El Sr. Olóza se presentará en Logroño y en la provincia de Almería. Los señores Gonzalez Bravo y Benavides en sus distritos de Ubeda y Villacarrillos; el señor Rios Rosas en las provincias de Málaga y Madrid, y el señor Moron en Valencia. El señor Mendizabal hemos oido será candidato en Santander y algun otro distrito.

El 29 de junio entró en el puerto de la Coruña la goleta guarda-costas *Minerva*, llevando á su bordo cinco criminales detenidos en las cárceles de Lisboa en virtud de reclamacion de las españolas; la estradicion ha tenido lugar por la jurisdiccion ordinaria; en su consecuencia, á ella toca la sustanciacion de las causas, para lo que se ha dado comision al juez de primera instancia de Orense; los presos se hallan en la cár-

cel de la Coruña, siendo todos individuos y cómplices de la gavilla de Romero, y hallándose entre ellos el famoso *Cohetero*, y un paciente de aquel. Hé aqui sus nombres: Francisco Navarro, José Benito Fernandez, José Pousada, Ramon Silveiras, Prudencio Seijas.

Ayer ha celebrado su primera junta la comision recientemente nombrada para proponer los medios de enagenar una parte de los bienes de propios con destino á la construccion de ferrocarriles.

La junta ha acordado pedir los datos necesarios para saber á cuanto ascienden estos bienes en cada provincia, y ya se están reuniendo estas noticias indispensables.

De la actividad é inteligencia de las personas que componen la comision esperamos un buen trabajo.

Despues de haberse examinado escrupulosamente por ingenieros nombrados al efecto los planos referentes á la navegacion del Ebro, presentados por Mr. Pourcet, han sido últimamente aprobados por unanimidad por la direccion general de caminos, pareciendo ser estos trabajos los mas notables en su clase que hasta el día se han presentado en España. Felicitamos sinceramente al gobierno de S. M. por los resultados que va teniendo esta obra que protege, y le suplicamos continúe prestándole el mismo apoyo, porque cada dilacion compromete los intereses de la empresa y la perjudica notablemente. La estacion actual es la mas á propósito para las obras hidráulicas que tienen que emprenderse, y debemos asegurarle que todos los desvelos que se tome en la pronta prosecucion de los trámites de este expediente serán colmados con el mayor éxito y premiados con las bendiciones de los pueblos.

Antes de ayer tuvimos el gusto de ver en el Prado á S. M. la Reina acompañada de su augusto esposo. SS MM. iban como el último día en carretela descubierta. El semblante de S. M. la Reina no parece indicar la proximidad de parto, no obstante que segun algunos, y valiéndonos de sus palabras, S. M. ha salido ya á cuenta. Pocas veces hemos visto á la Reina tan animada y tan risueña; en su rostro como en el de su esposo se veía retratada la mas dulce satisfaccion y el mas dulce contento, del que participaron sin duda cuantos tuvieron el gusto de observar lo que estamos refiriendo, al reconocer el vivo interés con que S. M. el Rey cuida solícito de no separarse de su augusta esposa, señora en momentos que por el cariño que profesa á nuestra adorada Reina puede prodigarla los consuelos que necesita una esposa en el estado en que se encuentra S. M. (España.)

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Mahon 7 de julio.

Un crimen horroroso se ha cometido en término de esta ciudad y distrito de San Juan el día dos del actual al anochecer. Una pobre mujer que se retiraba del campo fué asesinada en medio del camino público de un modo horrible, pues que se le aplastó la cabeza entre enormes piedras; tan desfigurado quedó el rostro que fué preciso por la ropa hacer constar la identidad de la victima. Dos hijas de esta que la seguian á corta distancia fueron las primeras que descubrieron el fatal lance. Figúrese á estas infelices criaturas, jóvenes de una hermosura no comun, tropezar con el cadáver de su madre en medio de un camino y cuando habian ya oscurecido. A sus gritos acudieron los habitantes de los caseríos inmediatos y se dió aviso al alcalde de pedaneo quien lo comunicó sin pérdida de momento á las autoridades. A las doce llegó a parte á esta ciudad é inmediatamente el señor teniente de alcalde D. Juan Pons y Andreu con un celo y una actividad dignos del mayor elogio se constituyó en el sitio mismo del crimen donde empezó el sumario en términos que cuando á las siete de la mañana llegó allí el juzgado de primera instancia quedaban recibidas muchas declaraciones y segun se dice estaba ya indicado el camino para conducir á la averiguacion de los autores del delito.

Deploramos este crimen horrendo, deploramos que la impunidad en que han quedado otros crímenes anteriores, tan frecuentes ahora como en susados antes en esta isla pacífica, haya he-

creer que la justicia es impotente contra los culpables; pero deploramos mas la triste ceguera, la funesta obcecacion que ha conducido á perpetrarlo. Preciso es que las autoridades sepan que cunde en esta isla de un modo espantoso el temor á las brujas y hechiceras. Alimentan este temor personas holgazanas que so pretexto de conjurar los maleficios sonsacan el dinero á gentes timoratas; y lo mas sensible es que fomentan la credulidad del vulgo, malos eclesiásticos que ora por ignorancia, ora por interes olvidan la santidad de su ministerio para abandonarse, segun se afirma, á farsas y abominaciones que reprueba la religion y la iglesia. El orden civil y la paz doméstica se hallan perturbados por este fatal estado de cosas: un padre deshereda á un hijo porque la muger de este es hechicera; el dueño de un predio despide á su colono porque las hijas se ocupan en maleficios; las familias amigas se enemistan, matrimonios contratados se malogran, se levantan riñas y contiendas porque se atraviesa la funesta influencia de la brujería que todo lo contamina; y hoy no tiene otra causa, segun la comun opinion, el crimen que nos tiene consternados.

A la infeliz asesinada no le valia el ser una muger honrada y casera, fiel esposa y buena madre para eximirse de la tacha de bruja con que tal vez la envidia la habia condecorado. Se le suponian artificios para hacer padecer á gentes que aborrecia, se le atribuia la muerte de personas que habian acabado sus dias de consuncion ó de otras causas naturales: el odio, el encono que contra esta desgraciada se habia levantado es lo que ha causado su fin desastroso, y estén ustedes seguros, el autor del crimen estará convencido de haber hecho una obra santa y meritoria librando al mundo de una calamidad, indicio evidente de este convencimiento es la alegría feroz que reina entre los que mas creen en la existencia de brujas y de encantos.

Como indiciados en el crimen se hallan presos dos jóvenes hermanos, de buena familia, de una conducta hasta ahora irreprehensible, pero que creian segun parece haber recibido daño de la supuesta bruja. Atendidos sus antecedentes creemos que podrán justificar su inocencia, pero si contra nuestras esperanzas resultasen culpables, tendremos una nueva prueba de lo peligro-

so que es el escitar las pasiones por motivos supersticiosos, porque debemos confesarlo, solo una excitacion febril, solo el fanatismo mas exaltado, pudiera haber armado el brazo de unos jóvenes apreciables á quienes aun cuando la ley les condene compadeceremos si pero no aborreceremos: á quienes detestamos de corazon es á los instigadores y embaucadores causantes de tales desgracias contra los cuales no cesen ustedes de reclamar un escarmiento ejemplar y saludable.

Se ha concluido la siega de trigos. Los que tenian esperanzas quiméricas han recibido completo desengaño; la cosecha es mucho mas escasa de lo que se creia. ¿Qué otro resultado podia tener una siega tan prolongada? La pérdida de los cereales que no es poca, no es comparable á la de los ganados que han muerto en esta isla; predios hay en que no ha quedado res alguna vacuna ni lanar. El cielo se apiade de nosotros.

Han empezado los trabajos de la Mola; hay empleados unos cien hombres: dice se que han de ocuparse muchos mas y esto alimenta la confianza de nuestros braceros quienes deben elegir entre la Mola y Argel porque con un año tan escaso los propietarios no pueden ocupar sino un corto número de brazos.

Ciudadela 7 de julio.

Por falta de ocurrencia notable he dejado de dirigir á ustedes en algunos correos mi ordinaria comunicacion, y como tampoco hoy media aquella, me limitaré á decirles que la siega está casi concluida en este término, que á pesar de la falta de lluvias el trigo tomó una granazon que nadie esperaba, circunstancia que hará no sea tan nula la cosecha como se hizo temer, pues muchos labradores y propietarios creyeron algun dia no recobrarían la semilla. De legumbres nada se coge, viniendo á aumentar mas los apuros de los pobres, que en el próximo invierno serán precisamente muchos.

Esperamos de un momento á otro que el telégrafo nos anuncie el alumbramiento de S. M. que tanto puede contribuir á la felicidad y bienestar de la nacion.

Los precios de comestibles se mantienen estacionarios.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

Los Boletines oficiales números 2736 y 2737, correspondientes al 5 y al 8 de julio, contienen las siguientes disposiciones:

Por el gobierno de provincia se manda proceder á la captura del sargento 2.º Antonio Ros, cuya media filiacion se inserta.

Por la intendencia militar se anuncia la subasta del suministro de provisiones del distrito de Andalucia.

Id. la de id. del distrito de Africa.

Id. la de id. del distrito de Cataluña.

La junta provincial de beneficencia publica la cuenta de entrada y salida de caudales del Hospital general ocurrida durante al mes de marzo último.

Por el gobierno de provincia se publica una real orden dictando varias medidas para el mejor servicio del ramo de montes.

— Se hace saber á Jaime Planas que se presente en la secretaria para recoger un documento que le interesa.

GACETILLA COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

Bolsa de Madrid del 5 de julio.

TÍTULOS DEL 3 POR 100, á 33 5/16.
IDEM DEL 4 POR 100, á 12 1/2.
IDEM DEL 5 POR 100, á 12 13/16 d.
INSCRIPCIONES DEL 4 Y 5 POR 100, á 12.
DEUDA NEGOCIABLE, al 5 por 100 á 6.
VALES NO CON-OLIDADOS, á 5 7/8.
CUPONES NO LLAMADOS Á CAPITALIZAR, á 7 1/8.
DEUDA SIN INTERÉS, á 3 7/8.
LÁMINAS PROVISIONALES, á 3 13/16.
BILLETES DEL TESORO DEL EMPRÉSTITO FORZOSO DE 100.000.000 DE REALES.
Cobrada la cuarta parte á 93 din.

Dichos renovados cobrado el cup. de febrero de 1850. Plazos, 2, 3 y 4, á 91 din.

ACCIONES DEL BANCO DE SAN FERNANDO.
Están á 83 p. c. din.

Despues de la bolsa.,

A las 3 y media: El 5 p. 0/0 á 33 14 din., 33 3/8 papel.
El 5 p. 0/0 12 13/16 d. 12 7/8 p. ofrecido.
Deuda 3 7/8 din.

Bolsa de Paris del 4 de julio.

3 p. 0/0, 57 15.—4 p. 0/0, 74.—5 p. 0/0, 95 20.—Banco 2200.

Españoles: 3 p. 0/0, 37 1/2.—Deuda interior, 33. 32 7/8 al contado.

Hoy es el dia de los pagos de la liquidacion en los cuales se advierte puntualidad; sin embargo hay paralización en los negocios con variaciones insignificantes: la renta se sostiene firme á 93 f. 20 c.

Despues de la bolsa el 5 p. 0/0 95 f. 20 c.

MERCADOS.

Barcelona 7 de julio.

Las harinas han sido objeto de notables transacciones en la semana que fenece hoy, habiéndose colocado algunas partidas de 1.º de Santander marcas 16, y la 30 se ha estipulado á 14 pesetas el quintal, esto es á dos reales menos que en la semana anterior. La marca 40. ha obtenido 13 1/2 pesetas.

El trigo de Alicante no ha sufrido alteracion sensible, continuándose de 13 á 13 1/2 pesetas la cuartera.

Habana 8 de junio.

Azúcares.—Muy sostenidos; desde que los precios han subido en los Estados-Unidos, se fletan muchos buques para aquellos puntos. Este movimiento para el Norte, que nada habia influido hasta ahora, nos quita toda idea de ver bajar los precios en todo el año. Se han vendido algunos cargamentos de vino á la vela á 31 duros, y entre otros el de la Matilde se pagó á 36 duros.

Nueva-Orleans 17 de junio.

El mercado algodonero está en calma y cotizamos el buen mediano á bueno de 13 1/4 á 14.
(Bien Público.)

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo **EL BARCELONES**,
su capitán D. José Estade y Sabater.

Saldrá de este puerto el sábado 13 del actual,
á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de Sto. Domingo,
número 1.º, cuarto entresuelo.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN FELIX Y SAN NABOR MÁRTIRES.

Quando la décima persecucion hacia correr la sangre de los cristianos la ciudad de Milan fué el teatro del triunfo de san Felix y san Nabor. Despues que por algunos dias los hubo tenido el emperador Maximiliano en una cárcel hedionda y privados de todo alimento, les hizo venir á su presencia y á vista de Felix mandò que Nabor fuese puesto en el suelo, donde fué atrocemente martirizado. Su constancia en la fé irritó mas al tirano y les mandó hechar en una hoguera. Respétolos el fuego y atribuyendo el obcecado emperador á arte májica la virtud del cielo, hizo les cortasen la cabeza á los 12 de julio del año 303.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

| Horas. | Termóm. | Baróm. | Hygróm. |
|-----------------|---------|---------|---------|
| 7 de la mañana. | 49 grad | 28 p. 4 | 80 |
| 12 del dia. | 21 | 28 4 | 79 |
| 5 de la tarde. | 20 | 28 4 | 79 |

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las —4 hs. 44 ms.

Ponese á las —7 » 49 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 5 ms. 4 s.

EFEMÉRIDES.

1603.—Institucion de la dignidad de patriarca de las Indias por el papa Clemente VIII á instancias del rey de España Felipe III.

ANUNCIOS.

En la calle de Peraires,

casa zaguan, frente al café de la viuda de Bartolo, queda establecida una máquina de compresion, vulgo piedra de prensar; sirve para toda clase de tegidos, y con una operacion muy breve, les da todo el brillo que tienen los fabricados en el extranjero, dejándoles el grano ó relieve en su primitivo estado, sea cual fuere su dibujo ó combinacion.

En la fonda del Vapor se

halla de manifiesto un hermoso surtido de perfumería de la acreditada fábrica de Mr. J. M. Farina, á precios equitativos.

Se vende un bote, con sus

velas, toldo y almohadones, y un par de remos, claveteado en cobre y pintado: tiene dos años de servicio y se halla en muy buen estado. Dara razon José Reus, que está embarcado con el patrón Antonio Bauzá (a) Lazaro.

El que quiera comprar el

huerto llamado *Cana Floch*, con casa, noria y aljibe, sito en término de esta ciudad y junto al camino de Llummayor, acuda á esta imprenta donde darán razon.

Se desea vender un bir-

loche casi nuevo, con muelles y de buen movimiento.

Una nodriza de edad de

29 años y la leche de cuatro meses desearia encontrar criatura para lactar, tanto en su casa como en la de sus padres. En esta imprenta darán razon.

Los señores Tailor y Lo-

we, ópticos de Babiera, hacen presente al público, que debiendo pasar á Barcelona el sábado próximo, únicamente hasta dicho dia tendrán abierto su establecimiento.

LIBRERIA

de Rullan hermanos,

plaza de Cort, Palma.

Se suscribe á la

ENCICLOPEDIA ESPAÑOLA DE DERECHO
y administracion,

ò nuevo teatro universal de la legislacion de España é Indias por D. Lorenzo Arrazola, D. Pedro Sainz Andino, D. Miguel Puche y Bautista, don José Romero Giner, D. Vicente Valor, D. Maria-

no Antonio Collado y D. Ruperto Navarro Zamorano.

Esta obra constará por lo menos de diez tomos en 4.º mayor y se publica en Madrid por entregas de 72 páginas á dos columnas. Saldrán cuando menos dos entregas mensuales á 12 rs. vn. cada una.

Libro de lance.

Historia del reinado de los reyes católicos don Fernando y doña Isabel, escrita en lengua inglesa por William H. Prescott; traducida del original por D. Pedro Sabau y Larroya, 4 tomos en 4.º mayor de lujosa edicion, á 56 rs.

Los suscriptores al

DICCIONARIO

geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar, por D. Pascual Madoz, que hubiesen verificado su suscripcion á esta obra para recibirla por completo abonando solo 20 rs. mensualmente, pueden servirse pasar á dicha librería para recoger los tomos de su respectivo ejemplar y satisfacer la primera mensualidad.

CORRIDAS DE NOVILLOS.

En la *Imprenta Balear* continua abierta la nota de abono de localidades, para las que deben darse en el próximo mes, con sujecion al programa publicado en los periódicos de esta capital.

Las horas de despacho son de 8 á 12 por la mañana y de 5 á 7 por la tarde, á excepcion de los juéves y domingos.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE DON JAIME RULLAN,

editor responsable.

Calle de San Francisco, número 38.